

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs. trimestre 12. en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17. en el extranjero 50. en Portugal 36; en Ultramar 44.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 50 rs. línea. Anuncios a UN real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.

AÑO VIII.

LA CALDERILLA.

Insisten en estos días varios de nuestros colegas de Madrid y de las provincias con tanto fundamento, en llamar uno y otro día la atención del Gobierno acerca del deplorable estado en que se encuentra la calderilla circulante, que además de las confusiones y enormes perjuicios que ocasiona a las clases más necesitadas, amenaza turbar el orden público, como acontece en las Baleares s. Infestada aquella provincia de calderilla ilegítima, el gobernador civil ha rehabilitado por un bando reciente los artículos del Código penal relativos a la fabricación y expendición de moneda falsa, prescripciones que al parecer habían caído allí en desuso, dándose el caso increíble de que el Tesoro haya tenido que recoger y cambiar por moneda buena la mala que tenían las tropas, sufriendo gran número de personas quebrantos de consideración.

Dada la apatía incalificable del Gobierno, es de temer que la perturbación apuntada se extienda a otras provincias, pues es indudable que la calderilla desalojada de las Baleares, se exportará adonde con más ó menos quebranto pueda ponerse nuevamente en circulación. En Madrid mismo há mucho tiempo que corre con portentosa abundancia la calderilla falsa, en particular la de medio real ó cinco céntimos de escudo, de las cuales si nos at-nemos al dictámen de personas peritas, se cuenta una pieza falsa por cada tres de las que circulan. Urge de todo punto, y así lo rogamos encarecidamente al señor Barzanallana que con singular actividad se dicten disposiciones eficaces para evitar que el mal que lamentamos siga en aumento, y por nuestra parte nos encontramos dispuestos á que asunto de tanta importancia no siga por más tiempo en el lamentable estado que hoy le cabe, por razones y motivos que expondremos detalladamente en ocasión oportuna.

Los ochavos denominados *morunos* constituyen otra de las monedas falsas que perturban las transacciones comerciales: se asegura que existen corredores dedicados exclusivamente á expendellos por las tiendas, fraude que solo puede prosperar por falta de actividad y de inteligencia para reprimirlo, porque es por demás sabido que la Administración tiene medios adecuados para que la calderilla solo sirva de complemento en los pagos y para distribuirla proporcionalmente á la población de cada localidad. Por otra parte, si hay decidido propósito de corregir las faltas que indicamos y que tan graves perjuicios irrojan al comercio, que el Gobierno retire con toda urgencia de la circulación todas las monedas antiguas convirtiéndolas al sistema de pesetas, empezando por las de bronce del sistema de escudo, que son las que más se han falsificado; y de esta suerte, al propio tiempo que se unificaría la circulación, las transacciones se simplificarían, puesto que existiendo una sola clase de calderilla, todos nos acomodariamos á ella, relacionando con su valor los precios, no sin dar

al olvido con aplauso general los múltiples tipos que en la actualidad nos confunden y merman considerablemente los haberes de todos los contribuyentes.

La reforma que solicitamos puede, afortunadamente, cumplirse sin ocasionar pérdida alguna al Estado, por que, según se evidencia prácticamente, la antigua moneda de cobre, de la cual subsisten aun cantidades considerables, tiene un exceso de pasta, comparada con la moneda moderna de bronce, el cual debe cubrir, ciertamente todos los gastos de acuñación. Importa consignar que la moneda moderna de bronce de 1868 ofrece mucho menos aliciente á la falsificación que la de 1864.

Nosotros, al leer el decreto del señor Cánovas, siendo ministro interinamente de Hacienda, por el que constituía de nuevo la Junta consultiva de monedas, y al saber que habían pasado á informe de la misma los expedientes relativos á la acuñación del oro, de la plata y del bronce, abrigamos la esperanza de que en breve término se resolverían las distintas cuestiones que se relacionan con nuestro sistema monetario y con su circulación.

Por desgracia no ha sucedido así, pues si bien ha anunciado la prensa que los individuos de la Junta de moneda, ponentes en la cuestión del oro y de la plata, han presentado sus informes, anunciándose para hoy mismo la publicación en la *Gaceta* del Real decreto referente á la tala del oro, no acontece lo propio respecto á la del bronce, continuando inerte el Gobierno en este asunto de verdadero interés, y suspensas há más de un año las operaciones de la casa de moneda de Barcelona, sin que acertemos á explicarnos las causas de una situación que procuraremos investigar, porque han de ser dignos de publicidad todos los incidentes que se contraen á la acuñación de la moneda de bronce que aplazó el Sr. Salaverria cuando dudaba del sistema que debía aceptar, pero que hoy cumple resolver de una manera definitiva al Sr. Barzanallana, puesto que de acuerdo con la Junta consultiva de monedas ha determinado el sistema monetario que debe regir en lo porvenir. El bien del país exige la resolución de este problema que hoy ha alcanzado proporciones gravísimas según hemos reseñado en este artículo, sin entrar por hoy en otro orden de ideas y de hechos que serán objeto de nuestro examen si por más tiempo se prolonga la tristísima situación que cabe en distintas provincias de la Monarquía, y en su misma capital, á la circulación de la calderilla.

Mucho ha perdido el programa de *El Parlamento* en las últimas 24 horas, porque si al principio se había creído ó sospechado que fuera en realidad del Sr. Posada Herrera, no ha tardado la prensa en convencerse de que era exclusivamente de la cosecha de nuestro colega, lo cual cambia esencialmente la cuestión, pues será todo lo excelente que se quiera un programa, pero de nada sirve sin la autoridad de un nombre capaz de llevarlo á efecto.

«El Parlamento insta á los diarios que han

MADRID.

MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1876

LA CORRESPONDENCIA
A DON MIGUEL P. GARCIA.

puesto en du'la se halle autorizado para hablar en nombre del Sr. Posada Herrera, que esperen á ver desautorizada públicamente su obra por quien pueda hacerlo.»

Fácilmente se le alcanzará á nuestro colega, que el Sr. Posada Herrera no va á ponerse á disposición de un periódico cualquiera que sea, que traiga y menos á mal traer su nombre, ni los hombres públicos están en el caso de exhibirse ó revelar su pensamiento, porque á un periodista le plazca ó le convenga.

No diremos tampoco que las ideas vertidas en el artículo de *El Parlamento* no sean más ó menos las del señor Posada, pero casi nos atreveríamos á asegurar que la conciliación en la forma expuesta por nuestro colega, no sería patrocinada por el presidente del Congreso, ni creemos que, si algún día ocupara el poder, fuese partidario de ninguna conciliación, sino en todo caso de un partido concreto y definido.

Es más que probable que el señor Posada Herrera buscaría una situación algo más clara que la que podría representar el siguiente Gabinete, que, como ejemplo, aduce *La Política* de anoche:

Presidencia.—Señor Posada Herrera, unionista.
Gobernación.—Marqués de la Vega de Armijo, unionista.
Estado.—Señor don Augusto Ulloa, unionista.
Fomento.—Señor marqués de Orovio, moderado templado.
Hacienda.—Señor marqués de Barzanallana, moderado templado.
Gracia y Justicia.—Señor don Manuel Alonso Martínez, unionista.
Ultramar.—Señor don Alejandro Groizard, unionista.
Marina.—Señor don Lino Peñuelas, unionista.
Guerra.—Un general, moderado templado.

Los señores Orovio y Barzanallana es indudable que no permanecerían al lado de los señores Ulloa y Peñuelas ni del señor Posada Herrera, ministro que en la hipótesis poco menos que imposible de constituirse, tampoco representaría sino una sustitución de personas. Es que sobra aquí un elemento, y por más que sea doloroso confesarlo, es preciso que se organicen tres partidos para salir del caos actual.

La conducta del señor Ulloa es indudablemente ambigua; su actitud en el Parlamento, sobre todo en la votación última, su ausencia del banquete del Retiro, y otras circunstancias, dan margen á las suposiciones que vienen haciéndose. De boca en boca circulan los nombres de los señores Camacho, Nuñez de Arce, los hermanos Navarro Rodrigo, Peñuelas, Merelles, etc., como disidentes; pero todo es hasta ahora problemático, tanto más que los periódicos de la comunión constitucional niegan rotundamente que haya divergencia alguna. *La Iberia* se expresa en los términos tan enérgicos que acompañamos:

«Tales invenciones, como todas las que pueden ver la luz pública en adelante, merecerán de *La Iberia* el más absoluto desden, y en tanto no se pruebe la autenticidad de tales documentos, para nosotros serán apócrifos, y tendremos por seguro que los periódicos que en sus columnas les dan cabida faltan á la verdad.»

Los anónimos siempre han merecido soberano desprecio por parte de toda persona honrada.»

La Iberia añade que el partido constitucional no cabría en dicha conciliación, ni creemos que esto se le haya ocurrido nunca al señor Posada Herrera.

Otro periódico añade: «Los constitucionales, ó por lo menos algunos de ellos, aseguran que el señor Ulloa, antes de causar la división del partido, se retirará á la vida privada, como lo prometió en cierta ocasión.»

Así es que el programa ha sido calificado de *irrealizable* por *La Mañana*, de *carecer de autoridad* por *El Cronista*, de *no tener fundamentos serios* por *La Epoca*, de *completo fiasco* por *El Tiempo*, de *irrealizable, absur-*

do y utópico por *La Patria*. Algunos periódicos han dejado ya de ocuparse de este asunto.

No es cierto que por ahora regrese á Madrid el señor Moyano. Podemos asegurarlo.

En Valladolid se ha notado que circula mucha moneda falsa de las de diez céntimos de peseta, produciendo como es consiguiente, grandes perturbaciones en el comercio de aquella plaza.

Siendo bastantes las quejas que se van presentando respecto de este particular, bueno será que por quien corresponda, se tomen las oportunas medidas á fin de evitar algún contratiempo desagradable.

Hace días que nos venimos ocupando de lo atrasadas que se encuentran en sus carreras algunas clases del cuerpo de Carabineros, en particular las inferiores, y parece que con motivo de haber pedido la dirección del mismo doce sargentos á la de Infantería para cubrir las vacantes correspondientes al turno del ejército, son muchos los de éste que desean pasar á aquel instituto, y como no todos ll-narán las condiciones reglamentarias, esperamos que el digno general Gasset hará cuanto esté de su parte en favor de tan veteranas clases; y sería muy conveniente se prohibiera el pase á tan benemérito y sufrido cuerpo de los cabos y sargentos del ejército, dando de este modo impulso á la escala y estímulo á las clases del mismo.

Estamos conformes con el siguiente párrafo de *La Correspondencia*:

«Algunos cesantes, sin haber pasado del ramo de Hacienda nos preguntan si la copia de los nombramientos que han de acompañar á su hoja de servicios han de extenderse en papel sellado ó sencillo, y en el primer caso si podrá ponerse una copia á continuación de la otra, ó cada nombramiento en un solo pliego.»

La pregunta entraña indudablemente una duda que debe resolver y creemos resolverá el ministerio de Hacienda. Caso de que se exija el papel sellado en las copias, no vemos inconveniente en que los nombramientos se escriban correlativamente, máxime cuando ya no existe la obligación de sujetarse á un determinado número de renglones. Pero sería quizás más práctico y menos trabajado que una vez compilados los servicios con los documentos originales por las intervenciones económicas, sirviese la hoja de servicios firmada por los jefes de las respectivas dependencias.

Ignoramos el criterio que servirá de regla para aclarar la duda, si bien esperamos que en cuanto á las copias se buscará un procedimiento fácil, sencillo y expedito.»

También nosotros esperamos que el señor Barzanallana dicte una disposición sobre este asunto, pues el término para entregar las hojas de servicio es muy perentorio.

En una carta que publica *El Cronista* se indican algunas de las bases generales para el mejor reparto de la contribución territorial.

Dicen así:

1.º Que se formen los amillaramientos de todos los pueblos, con relaciones juradas existidas á los propietarios, detallando en ellas las fincas de todas clases que posean.

2.º Que se declaren los amillaramientos documentos oficiales, base de toda contratación y de transmisión de dominio de la propiedad.

3.º Que ningún notario otorgue documentos, ni los registros de la propiedad los admitan á inscripción sin certificación que justifique lo que se va á transmitir, sacados de los amillaramientos.

4.º y último. Que las ocultaciones que resulten, se declaren propiedad del Estado y se vendan en pública subasta como bienes nacionales.

Con este procedimiento el Gobierno obtendría un inventario general, clasificado en breve plazo de las fincas, base de los amillaramientos. La valoración de los productos para conocer la riqueza imponible exigirá comisiones especiales para proceder con la de los pueblos á formar por quinquenios las cartillas de tipos de evaluación, complemento de datos para la formación de los amillaramientos.

Parece que al fin es legajo el día que esta pobre agricultura española sucuda su

OBSERVACIONES.

El *POPULAR* no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada ésta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 2166

letargo y salga de la trabajosa existencia que desde hace tiempo lleva, pagando siempre y sufriendo directamente todos los desastres políticos y económicos, si bien también próxima á morir.

La agricultura es la paz, si la cual no puede prosperar. La enseñanza agrícola, la Guardia rural, todo hace entrever mejores tiempos; si algunas de las indicaciones anteriormente apuntadas pueden contribuir á fijar soluciones acertadas en t'n delicado asunto, estarán satisfechos los áseos de su afectísimo seguro servidor, A.»

En qué quedamos: el director de Instrucción pública hace dimisión ó no?

La Epoca dice que nada hay de cierto. *El Tiempo* escribe lo siguiente:

«Tenemos entendido que el director de Instrucción pública, señor Maldonado Macanaz, presentó ayer de palabra al señor ministro de Fomento la dimisión de su cargo, que hoy ha reiterado por escrito.»

Dicha dimisión no significa ni se funda en ninguna divergencia política, y si solo en ligeras diferencias de apreciación en algunos puntos relacionados con su cargo.»

Otros periódicos también lo afirman, y hasta *La Política* escribe este párrafo, que tiene gracia:

«Una vacante de director y tanto aspirante fuera de Madrid... Es posible que principien los troles de ferrocarril á llegar desde mañana llenos á esta corte.»

Vuelve á ocuparse la prensa de la futura boda de nuestro monarca.

La Nueva Prensa dice:

«Ayer volvieron á circular en los centros políticos los rumores de que la prensa en general hizo públicos en otra ocasión, referentes á proyectos de bodas reales.»

Aunque la mayoría de los que se ocupaban de este asunto lo consideraban prematuro, comentábase la noticia, suponiendo con este motivo que altos personajes de reconocida influencia en la situación combaten un enlace de que se ha hablado como una gran probabilidad, mientras ese mismo enlace se acogió con evidentes pruebas de simpatía entre ciertos elementos que esperan alcanzar el poder en un plazo breve.

No faltarán invenciones todos los días respecto de este particular.

La verdad es que el asunto no parece tan sencillo como algunos suponen.

Y vuelta con el agravio. Leemos en *La Política*:

«Los noticieros no descansan un momento, sin que mengue su actividad del calor canicular de estos días. Ahora pretenden que tendrá lugar en la Granja un baile proyectado por una persona de la familia real para desagraviar á otra persona importante que se da por ofendida. Como no es cierto lo del agravio, no puede ser cierto el objeto de la reunión, por más que es natural que tengan lugar una, dos ó mas fiestas en San Ildefonso, durante la permanencia de la corte en este real sitio.»

A última hora se da como cierta la dimisión del señor Maldonado Macanaz y probable la aceptación por el ministro.

Indicase para reemplazarle al señor Mena y Zorrilla.

La Iberia hace constar, sin temor de que nadie lo desmienta, primero, que el ilustre general Prim, en unión de su señora, asistía mensualmente á la basílica de Atocha, á una función que se celebraba el día 11 en honor de la Virgen de Guadalupe; segundo, que las funciones antedichas las costeaba el difunto general; tercero, que hallándose en mal estado la capilla del Cristo, donde hoy reposan sus cenizas, la reedificó por su cuenta.

Que se dió la extraña coincidencia que el mismo día que satisfizo los gastos de reedificación (gastos que ascendían á más de 2.000 duros) cayó herido por sus viles matadores; cuarto, que el ilustre general recibió á última hora el Sacramento de la Extremaunción; quinto, que siempre que se celebraba el sacrificio de la misa en su oratorio particular, asistía en unión de su señora á hijos.

Sin embargo, todavía ayer *El Pabellón Nacional* ocupa toda su primera plana en poner de relieve las profanaciones cometidas en la basílica de Atocha con la sepultura del general Prim.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado en la Gaceta la siguiente

Real orden.—Excmo. Sr. S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que los empleados cesantes clasificados pueden solicitar su inclusion en los escalafones mandados formar por Real orden de 8 del actual, acompañando los documentos siguientes:

Primero. Partida de bautismo legalizada. Segundo. Copia del certificado de clasificacion de servicios.

Tercero. Copia del título del último destino.

Cuarto. Copia de los documentos justificativos de los servicios prestados con posterioridad a la clasificacion, cuyas copias deberán ser autorizadas por la Intervencion de la respectiva provincia ó por la Contaduria Central.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Agosto de 1876.—Barzanallana.—Señores directores generales del Tesoro, Contribuciones, Rentas Estancadas, Deuda, Propiedades y Derechos del Estado, Caja general de Depósitos, Impuestos, Interventor general de la Administracion del Estado y Asesor general de este Ministerio.

Tambien publica el periódico oficial la siguiente importante circular dirigida á los gobernadores de provincias:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.—El real decreto de 23 de Junio último, inserto en la Gaceta de 25 del mismo mes, ha conferido á los gobernadores de provincia las atribuciones que sobre introduccion de armas en el reino y su circulacion interior han estado durante la guerra civil centralizadas en este ministerio. El objeto del Gobierno al obrar así ha sido el dar más facilidad á los fabricantes y comerciantes de armas para su fabricacion y tráfico; y al mismo tiempo adquirir los datos que se necesitan para saber con certeza el número, la calidad y paradero de las indicadas armas.

En ambos conceptos es preciso que V. S. fije detenidamente su atencion: en el primero para que nunca se retarde la expedicion de las licencias de introduccion y transporte de armas que deban concederse, pues el comercio padece con estas inmotivadas detenciones considerables quebrantos, que la Administracion, por razones que deben ser á V. S. demasiado conocidas, está obligada á toda costa á evitar; y en el segundo, para vigilar la ejecucion minuciosa del art. 5.º del citado Real decreto del 23 de Junio.

Si los fabricantes de armas, de cualquiera clase ó condicion que sean, no dan razon circunstanciada de las que fabriquen ó reciban en sus talleres; si estos mismos y los comerciantes que se encargan de su expedicion no expresan con exactitud los nombres y la residencia de los compradores, el objeto del Gobierno que se relaciona con las medidas permanentes de seguridad pública, que en ningún sentido embarazan al comercio de buena fé, quedará desatendido en este ramo tan interesante.

Los alcaldes son naturalmente los que han de obligar á los fabricantes y comerciantes de armas á que llenen en todas sus partes las obligaciones que les impone el real decreto de 23 de Junio; pero la accion directa y constante de V. S. sobre estas autoridades municipales es de absoluta necesidad para que informen y remitan á V. S. en los plazos señalados los datos que se les exigen, y para que estos datos tengan la más completa exactitud.

No basta á la autoridad superior de una provincia que contiene un número muy considerable de pueblos pequeños, circular en el Boletín oficial las órdenes en términos claros y concretos; le es además de todo punto necesario vigilar con insistencia su ejecucion, haciendo reformar lo que esté defectuoso, indagando lo que se haya ocultado, y corrigiendo, por último, los defectos en que por ignorancia, descuido ó mala fé hayan podido incurrir, tanto los particulares como las autoridades delegadas de V. S.

Unicamente de este modo podrán ser datos fehacientes los que V. S. remita sobre el particular á este ministerio, y conseguirse el buen efecto que el Gobierno se propone alcanzar, encomendando al celo de V. S. y de las autoridades municipales un servicio que afecta directamente á la industria, al comercio y al orden público.

Todo lo que de real orden digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Agosto de 1876.—C. Toreno.—Señor gobernador de la provincia de...

Pagos.—Por la Direccion del Tesoro público y Ordenacion general de Pagos del Estado, se ha dispuesto que el día 23 del corriente se satisfaga en la Tesoreria Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la tercera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el quinto grupo con los números de presentacion del 81 al 89, ambos inclusive.

Direccion general de Rentas estancadas.—Habiendo fugado el administrador de loterías, núm. 2343, de Sevilla, don Rafael Leon, alzándose con los fondos que tenía á su cargo y con los billetes de los sorteos del 5 y 15 de Setiembre proximo, cuya venta no podia haber realizado; esta direccion general, de conformidad con lo prescrito en el artículo 29 de la instruccion de la Renta de 19 de Junio de 1832, ha acordado declarar nulos y de ningún valor para los efectos del respectivo sorteo los expresados billetes, cuya numeracion es la siguiente:

Sorteo del 5 de Setiembre de 1876: Números de los billetes: 593, 244 y 42, 871 al 74, 1.330, 3.661 al 64, 3.671, 4.653 al 54, 5.701 al 40, 6.164, 6.617 al 50, 8.024 y 22, 8.927 al 30, 11.020, 11.391 al 400, 11.935 y 36, 12.476, 13.742, 13.871 al 74, 14.442 y 43, 14.424 y 23, 14.704 al 40, 15.997.

Sorteo del 15 de Setiembre de 1876: Números de los billetes: 593, 4.434, 2.241 al 43, 30, 9.862 al 4, 401 al 40, 5.738 al 40, 5.878 43.594 al 93, 13.61 al 5, 7.008 al 40, 9.828 al 43, 14.701 al 40, 15.280, 11.391 al 400, 12.476, 1 al 43, 48.742, 44.442 y 1.997.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 21 de Agosto de 1876.—El director general, José Rivero.

Direccion de la Caja general de Depósitos. Señalamiento para el día 24 del corriente, de diez á dos de la tarde: Amortizacion de 1876, bolas 16 y 17 de sorteo, que comprenden los números 51 á 60 y 401 á 410 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados, primer semestre de 1876, carpetas números 321 á 350 de señalamiento.

Tercera parte del 80 por 100 de Propios, entrega á los ayuntamientos de los libramientos del segundo semestre de 1875, bolas número 32, 33 y 34, que comprenden las carpetas números 794 á 800, 581 á 890 y 924 á 930.

Madrid 21 de Agosto de 1876.—El director general, Carlos Grotta.

Esta Direccion general ha acordado dar principio al pago de las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera y segunda emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, por orden de sorteo; y en su consecuencia se satisfará el día 24 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, la bola 4.ª de sorteo, que comprende las carpetas números 141 al 450 de señalamiento.

Madrid 21 de Agosto de 1876.—El Director general, Carlos Grotta.

Tesoreria central de la Hacienda pública.—Los tenedores de carpetas del empréstito nacional de 175 millones, cuya numeracion y provincia de que proceden á continuacion se expresan, pueden presentarse en esta Tesoreria el día 23, desde las once de la mañana á la una de la tarde, á recoger los títulos que les correspondan:

Carpetas números 45.940 á 998, 46.005 á 104, 472 á 480, 483 á 463, 67 á 445, que proceden de la provincia de Huesca.

Madrid 21 de Agosto de 1876.—El Tesorero central, Francisco de Goicoechea.

De orden de la direccion general del Tesoro, el día 23 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesoreria Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señalada con el núm. 45 de presentacion y 45 de sorteo para el pago, importante 15.000 pesetas.

Madrid 21 de Agosto de 1876.—El Tesorero central, Francisco de Goicoechea.

De orden de la direccion general del Tesoro, el día 23 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesoreria central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números del 44 al 56 de presentacion y 241 á 256 de sorteo para el pago, importantes 10.755 pesetas.

Madrid 21 de Agosto de 1876.—El tesorero central, Francisco Goicoechea.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. LAVAL 20.—En la eleccion senatorial del Departamento del Mayenne han tomado parte 328 electores sobre 338. Ha sido elegido Bernard Butreim por 489 votos contra 439, dados á Goyer Dabignon. BELGRADO 20.—Un cuerpo de ejército de 20 000 turcos ha tomado una vigorosa ofensiva en la frontera del Sur. Ha sido rechazado despues de un encarnizado combate. Se habla de siempre de negociaciones en favor de la paz. CONSTANTINOPLA 21 (retrasado).—El ministerio griego ha presentado al Gobierno turco una nota pidiendo satisfaccion para los cretenses cuyo descontento agita las provincias de Grecia. Se considera como poco probable el restablecimiento completo de la salud del sultan. Se trata siempre de reemplazarlo. PARIS 21 (retrasado).—El señor Marcere, ministro del Interior, pronunció ayer un discurso en un banquete que le dieron sus paisanos en Domfront (departamento de la Normandia). Segun el ministro, la República dará á Francia la tranquilidad que desea. Dice que la República no amenaza ni á la libertad ni á la religion, y añade desearia que el Gobierno enseñase á los ciudadanos á prescindir de él. Despues ha añadido: La cuestion social como los demás problemas, los resolverá la libertad misma. La República está fundada. Concluye rindiendo un tributo de respeto al mariscal Mac-Mahon, cuya lealtad y rectitud son prendas de seguridad para la República y un buen ejemplo para todos. BELGRADO 22.—En el segundo combate que ha durado un día entero, los turcos se han apoderado de las montañas que rodean á Aleinat. SAN PETERSBURGO 22.—La opinion pública está en extremo abrescitada con motivo de las crueldades cometidas por los turcos. SANTANDER 22.—A las seis de la mañana ha fondeado sin novedad en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo Alfonso XII conduciendo la correspondencia, 443 pasajeros en las cámaras y 52 individuos de tropa. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El director de Hacienda de la isla de Cuba ha declarado cesantes á varios administradores locales de loterías que se hallaban

en la Península restableciendo su salud bajo la garantía de una licencia.

Los periódicos de Lisboa se ocupan casi exclusivamente de la crisis económica que atraviesan Oporto y aquella capital, que procede en parte de la inmovilidad de capitales, habiendo absorbido por su parte el Gobierno 35.000 millones en cinco años, y fundándose bancos en número muy superior á las necesidades, con escasa solidez y sin condiciones para llevar á cabo operaciones de importancia. Se declaró la crisis en Mayo despues de los perjuicios causados por los fondos españoles; pero estaba prevista mucho antes. De los periódicos de Lisboa tomamos las siguientes noticias en extracto: El sábado publicó el Diario el decreto de moratoria de pagos, que comprende tambien á las notas, de modo que los Bancos no pagaran las que tienen en circulacion, y á las letras del extranjero sobre las plazas de Portugal. Se dice que el Gobierno ha negociado un empréstito con Londres. El viernes aparecieron anuncios de suspension de pagos en el banco Union de Oporto, en el Lusitano, en el London and Brasiliam Bank, en el Ultramarino, en la casa Gonsalves Franco, en el Crédito Industrial y en el Banco de Portugal. El pánico era extraordinario. Fuera de la Bolsa ningun papel bancario tenia crédito. El Gobierno mandó que no se trasmitieran telegramas con noticias de las resoluciones ciertas ó probables acerca de la crisis. Los Bancos Ultramarino, Lusitano y de Portugal cometieron abusos muy censurables, admitiendo depósitos momentos antes de suspender sus pagos. El Gobierno ordenó el restablecimiento de patallas. El ministerio de obras públicas dió la orden de suspender todas las obras no urgentes.

Dice El Tiempo que es completamente inexacto lo que se viene diciendo por algunos periódicos sobre el próximo enlace de S. M. el rey, y por consiguiente no tiene fundamento alguno la gratuita aseveracion de El Imparcial acerca de las impresiones favorables y adversas que en los círculos políticos dice haber despertado el proyecto. Lo que sí podemos asegurar, dice, con verdadero conocimiento de causa, es que todo lo que del asunto se habla es completamente prematuro.

En la mañana del sábado último ocurrió una horrible desgracia en Barcelona. Un operario que trabajaba en una fabrica situada detrás del molino de Puerta Nueva, tuvo la mala suerte de que una máquina le cogiera por el cuello y se lo cortara, causándole la muerte instantáneamente.

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, creemos que el general don Ramon Cabrera no vendrá por ahora á España. Así lo dice La P. lítica.

Leemos en un colega: «Cuanto han dicho algunos estimables colegas sobre la irregularidad, que en concepto de los mismos ofrecia el hecho de haber sido recibido por el Presidente del Consejo de ministros el secretario particular que fué del pretendiente don Emilio Arjona, sin haber prestado juramento de fidelidad á don Alfonso XII, es tan infundado como absurdo. El señor Arjona se acogió al inulto general en tiempo oportuno, y entonces prestó el juramento debido.

Por fin se ha resuelto la cuestion de acuñacion de moneda de oro. Despues de detenidas deliberaciones por parte de la junta nombrada para este objeto, se ha optado por la moneda de cinco pesetas como medio de combatir la escasez de plat.

El Banco, que tiene 437 millones de reales en barras de oro, procederá desde luego á la acuñacion.

El cabecilla Reeve (el Inglesito) es el que dirigió la sorpresa de Santa Clara. Al retirarse de aquel punto con direccion á la Ciénaga, fué muerto con otros seis de los suyos por una guerrilla española, pagando así su osadía.

Dice La Correspondencia: «La reorganizacion de las juntas evaluadoras y de repartimiento de la riqueza imponible que en breve publicará la Gaceta, así como la reforma de los amillaramientos, es una necesidad sentida en el país. Muchos y útiles trabajos y proyectos han dejado los señores Figueroa, García Torres y Tután en la Direccion general de Contribuciones, trabajos y proyectos que servirán de base y complemento para una buena estadística tributaria.

Interin el instituto geográfico que dirige con singular acierto el brigadier Ibañez, da término á la medicion del territorio, la administracion está en el deber de depurar la riqueza imponible, para que exista la debida igualdad en el reparto de la primera de las contribuciones directas, valiéndose, ya de un registro, ya de un catastro, ya de una estadística, como lo dispusieron el Real decreto de 18 de Diciembre de 1846 y circular de 6 de Marzo de 1850.

En materia de contribucion territorial, mas que grandes ocultaciones, existen grandes desigualdades, que el señor ministro de Hacienda procurará corregir.

Existen las dos cosas, mucha ocultacion y muchas desigualdades que se han venido creando a la sombra de las aficiones políticas de nuestro país.

Las noticias de la Isla de Cuba, recibidas telegráficamente en los Estados Unidos y comunicadas por los periódicos llegados á Madrid, son las siguientes: «Habana 4 de Agosto.—El Gobierno ha vuelto á poner en vigor el decreto por el cual se deduce, en beneficio del Tesoro, un 5 por

100 de los sueltos y emolumentos que reciben los empleados civiles.

Habiendo confiscado un consejo de guerra las propiedades de los defraudadores de la renta de aduanas en Cárdenas, el Gobierno ha expedido un decreto llevando á cabo la sentencia contra don Miguel Quesada, comerciante, y el administrador y evaluador de la aduana de Cárdenas, complicados en dichos fraudes.

Habana 5 de Agosto.—Se anuncia oficialmente que uno de los principales jefes de la insurreccion llamado Enrique Reeve, el Inglesito, fué muerto en un combate que tuvo lugar en la jurisdiccion de Cienfuegos. El cadáver fué identificado.

El ministerio de Fomento resolverá muy en breve, segun nuestras noticias, el importante asunto de la ópera nacional, en que tan valiosa iniciativa ha tomado la academia de San Fernando.

El expediente relativo á la caja de la administracion económica de Valladolid, de que se ha ocupado la prensa, está ya resuelto por el señor ministro de Hacienda.

Nos agrada mucho esta actividad y deseáramos que con otros expedientes sucediese lo mismo.

En el reino de Cambodge han ocurrido graves disturbios.

Un hermano del rey se hallaba prisionero en Bangkok, capital del reino de Siam; huyó de la prision y penetró en el territorio dominado por su hermano. Allí encontró partidarios, levantó un ejército y se dispuso á marchar sobre Nun-Pek, capital del reino. El príncipe revoltoso se llama Siwola; no se sabe á punto fijo qué fuerzas manda. De Saigon enviaron los franceses una compañía de infanteria de marina para que preste apoyo á M. cambodgesa.

Segun las últimas noticias, la insurreccion habia progresado poco y estaba localizada en la provincia de Campon Soai.

Se temia, no obstante, que de un momento á otro tomasen los rebeldes el camino de Nun-Pen.

Siwola y sus secuaces ni saquean ni asesinan; se contentan con suprimir las aduanas en todos los pueblos fronterizos que ocupan y con prometer la abolicion de todas las contribuciones.

El sistema no es nuevo. Por la traza, así en Cambodge como en Europa hay gentes dispuestas á hacer caso de todas las promesas que siembran los pretendientes.

El juzgado de primera instancia de Cádiz ha dictado auto de prision contra D. Carlos Marfori en causa que se le instruye por desacato á la autoridad. Ayer sería conducido desde el castillo de Santa Catalina á la cárcel pública.

Este hecho era muy comentado anoche en los círculos políticos, y produjo serios debates.

Leemos en el Diario de Avisos de Zaragoza sobre el suceso que tanto ha llamado la atencion, ocurrido últimamente en Villafranca, lo siguiente: «No partió de ligero el Diario de Avisos, como algunos han supuesto, al dar cuenta de las desgracias ocurridas en Villafranca de Guipuzcoa por el uso del chocolate adulterado.

A las primeras noticias podemos añadir nuevos pormenores, que el público leerá con interés, así porque podrá apreciarse la extension de la catástrofe, cuanto por la enseñanza dolorosa que encierra este caso respecto de otros análogos, muy posibles dada la manía de las adulteraciones hoy dominante en algunas industrias, aun en aquellas de uso tan frecuente para los fines de la alimentacion.

Varios vecinos del citado pueblo comenzaron á sentirse enfermos, con acerbos dolores de vientre, siendo en todos los casos funesto el desenlace de esta dolencia.

Por los síntomas de intoxicacion que presentaba, creyó desde luego el médico poder atribuir su origen á sustancias nocivamente adulteradas, pero no daba en la cuenta, á pesar de sus pesquisas, de cuál podría ser la que tal desastre causaba.

Tocóle el turno de aquel envenenamiento á una joven señorita, hija de familia muy pudiente, en cuya casa se alojó varias veces durante la guerra última el pretendiente don Carlos, y quiso una feliz casualidad que prestara asistencia á la atribulada familia en cierta noche un joven del pueblo que por sus opiniones liberales tuvo que vivir mientras la guerra emigrado en Pamplona, donde se encargó de una tienda de drogas; éste, poco despues de haber tomado el chocolate en aquella morada, sintióse acometido de los mismos dolores sintomáticos de la general dolencia; pero advertido de lo que podia originarlos, se trasladó á su casa, sin hacer mérito ante nadie de tan naturales sospechas, y valiéndose de sus ligeros conocimientos químicos, procedió al análisis de una cantidad de chocolate del que la familia citada destinaba al consumo ordinario, pudiendo reconocer la presencia de una sustancia nociva empleada para dar color al socosusco. Avisado el médico, éste confirmó el experimento, por lo cual, en union de otro que fué desde San Sebastian á Villafranca, procedióse al análisis de todos los chocolates allí expendidos, resultando adulterado el de una de las confiterías.

Tan sin malicia obraba el fabricante, que en su propia familia perecieron víctimas de tamaña imprudencia dos niños y dos personas mayores.

Una extraña circunstancia, explicable solo en pequeñas localidades, hizo que los econos ó antipatías políticas influyeran de alguna manera y en cierto sentido en la marcha de aquella catástrofe. A hacense al tender arraigadas opiniones carlistas, razon por la que de esta casa se surtian los correligionarios que en el pueblo cuenta el fabricante y apenas si algun que otro liberal; de suerte que casi todas las familias que hoy florecen tales desgracias pertenecen á dicho partido.

Estas son las autoridades noticias que hoy tenemos, y que en su día nos será posible ampliar mas minuciosamente.

La estadística agrícola mandada formar por el señor Cárdenas á las juntas provinciales del ramo, está dando los mejores resultados porque en breve tiempo se tendrán en el ministerio de Fomento noticias y detalles muy curiosos, hasta hoy desconocidos, y que han de servir para que se puedan adoptar ciertas medidas de carácter legislativo muy importantes, con verdadero conocimiento de causa.

Hemos oido hacer grandes y merecidos elogios de este trabajo utilísimo.

La prensa ha anunciado estos días que El Diario Español habia recibido un interesante comunicado del señor Marfori, en contestacion á ciertas apreciaciones que el colega se permitió hacer con motivo de los últimos acontecimientos referentes á aquel hombre público.

Hé aquí lo que sobre el particular manifestó anoche El Diario: «Hemos recibido en efecto, en el día de hoy, el comunicado del Sr. D. Carlos Marfori que con anticipacion nos anunciaba El Paellon nacional.

La extension de dicha carta no sería inconveniente para que le diéramos cabida en nuestras columnas; pero como la mayor parte de ella está consagrada á apreciaciones políticas que no tenemos necesidad de entrar á discutir con el Sr. Marfori, dejamos con gusto á los periódicos intransigentes la gloria y á la vez la satisfaccion de dar á conocer al público el nuevo escrito del ex-ministro moderado.

Hay, sin embargo, en su carta, algunos párrafos que exclusivamente atañen á la redaccion de El Diario Español, y de esos íbamos á ocuparnos, principiando por copiarlos. Nos dice así el Sr. Marfori: «Cuando median sucesos como los ocurridos entre El Diario Español y yo, y que ese periódico ha creído oportuno recordar, existen siempre, por más que pasen los años, deberes de mutuos respetos á los que no es de buen gusto faltar. Quien á ellos falta, da á entender que no quedó muy satisfecho con aquellos sucesos, promovidos, segun Vd recordará, por ataques personales del mismo género que los que ahora me dirige El Diario Español. Y si se añade, que quien es objeto de esos ataques personales en encuentra preso, y no puede defenderse en el terreno á que se le provoca, el mal gusto de tal proceder resalta doblemente.

Si con efecto no está satisfecho El Diario Español, no le estaría mal que suspendiese sus ataques personales hasta que yo recobro la libertad; seguro, como puede estarlo, de que nada perderá por haber esperado.

Soy de Vd. atento S. S. Q. B. S. M., Carlos Marfori.»

Una observacion, dice El Diario, tenemos que oponer á la injustificada acusacion que estos párrafos contienen. En el terreno político hemos hecho las apreciaciones que hemos tenido por conveniente respecto á la conducta pública del señor Marfori, derecho del cual nadie nos puede privar. Pero jamás habéramos hablado de ciertos sucesos desagradables que pasaron hace años, si no nos hubiera provocado á ello El Paellon Nacional, recordándonos fuera de sazón y omitiendo en su narracion lo que á nosotros nos interesaba que se recordase á la vez.

Por eso, en la necesidad de defendernos de tan intempestiva agresión, tuvimos que poner un correctivo á las intencionadas palabras del diario intransigente, recordando al público, con sus principales detalles, los sucesos á que se referia, y haciendo constar que, despues del lance que todo el mundo conoce, entre el señor Marfori y el director de El Diario Español, éste fué desterrado violentamente de Madrid siendo gobernador de la provincia su legal adversario.

No se impacienta, por lo demás el señor Marfori; si hoy se halla detenido por disposicion de quien puede hacerlo, á gun día recobrará su libertad, y entonces nos tendremos, como siempre, á su disposicion, dispuestos á satisfacerle en todos los terrenos.

Por nuestra parte consideramos terminado por hoy este incidente.»

Leemos en El Diario Español: sup obal «Tenemos entendido que se trata de prorogar por unos días, mas el plazo para que los individuos de las clases pasivas que no pasaron la revista de presente en el mes de Julio último por hallarse enfermos ó otras causas, puedan verificarlo para evitar á esta desgraciada clase el perjuicio que le ocasiona la suspension del pago de la mesada de Junio que se está satisfaciendo. Creemos excusado decir que celebraremos con tal prórroga se conceda.»

En una carta de Va derrobbles leemos lo siguiente: «Anteayer, á las tres de la tarde, estalló sobre esta poblacion una tan horrosa tempestad, que nos hizo pasar momentos de verdadera angustia. Una chispa eléctrica estalló en medio del río Matazaña que, como usted sabe, pasa lamitando las paredes de las casas; la exhalacion se dividió en dos, penetrando una en la casa que existe al otro lado del río; donde se halla establecida la imprenta de don Joaquin Fuertes, causando varios defectos en ella; la otra penetró en la casa del notario señor Carceller, situada á orillas del río, pero sin producir daño alguno de consi iteracion.

Instante á la casa de Carceller se halla el café de Gamundi, donde pasaban el rato varios jóvenes de la villa y algunos oficiales de la guarnicion, y ni uno solo de los concurrentes al café dejó de experimentar los efectos de la descarga eléctrica; quien sintió tanto dolor como el producido por un fuerte garrazo en el hombro, quién en las articulaciones de las piernas. Hubo uno que dió una vuelta gimnástica, cayendo al suelo como una pelota.

Hablábase anoche de la posibilidad de que un día de estos tengan una conferencia los señores duque de la Torre y don Práxedes Mateo Sagasta, á propósito de las cuestiones surgidas entre los constitucionales.

La primera autoridad civil de Menorca, ha

El rigido al *Bien Público*, periódico de aque-
lla isla, la siguiente comunicacion:
«Subgobierno de Menorca.—Orden públi-
co.—Prensa.—Núm. 739.—Desde el día de
hoy se abstendrá Vd. de imprimir y publi-
car anuncios referentes á las escuelas evan-
géllicas cuyas manifestaciones están termi-
nantemente prohibidas por la Constitución
del Estado.
Del recibo de esta comunicacion y de que-
dar en cumplimiento lo que se le ordena me-
dará Vd. inmediatamente aviso.
Dios guarde á Vd. muchos años. Mahon 19
de Agosto de 1876.—Antonio Castañeira.

Los periódicos de Málaga se ocupan de la
fuga de unos presos del castillo de Gibralfaro.
Los sacaron á la explanada para ventilar los
calabozos, y aprovechando un momento
oportuno dos de ellos, hicieron un escape en
la muralla, por el que se arrojaron, empen-
dando la fuga con bastante suerte, pues á
pesar de los muchos disparos que los centi-
neleros hicieron sobre ellos, ninguno fué he-
rido.

Las pesquisas hasta ahora practicadas en
su busca no han dado resultado alguno.

Los sargentos y cabos de la brigada sani-
taria que tienen empleo personal de sub-
ayudantes deberán usar en el uniforme de
tropa las divisas del empleo con distintivo de
oro en vez del carmesí.

El ministerio de la Guerra ha manifestado
al capitán general de Cataluña que la cuota
señalada para las reducciones es la de 2.000
pesetas.

Escriben de la Habana á la revista *La Pro-
ducción Nacional* de Barcelona:

«La zafra de este año ha concluido; y aun-
que no tengo datos precisos que me presteu
la elocuencia de los números para cimentar
mi opinion, puedo decir que su rendimiento
no ha sido bueno, ó más bien que ha sido
menor que el del año pasado de 74 á 75. Dos
causas aünadas contribuyeron á ese resulta-
do: el incendio por el enemigo de valiosas
propiedades, y los estragos que la sequía del
presente año causaron en la caña de azúcar,
y que llegaron á hacer que se abrigasen sé-
rios temores respecto á la futura cosecha, te-
mores por fortuna desvanecidos ya con las
lluvias torrenciales del último mes.

A la par que la zafra disminuyó, perdióse
casi en su totalidad, y por el mismo concep-
to, la cosecha de tabaco en Vuelta-Abajo,
amenazando males sin cuento á aquellos la-
bradores que toman adelantos para las ne-
cesidades de la vida por cuenta de la cosecha
futura, y que perdida ésta se encuentran con
un año encima de amarguras y desesperacion
en que el espectro del hambre les sonríe con
semblante placentero satisfecho de la suerte
que se les separa. Y como si para el pobre
vegtero no bastase la pérdida del año actual,
unióse á ella el peligro de la importacion de
hoja de otros países, pedida por los fabrican-
tes de cigarros de la Habana, y contra cuya
concesion alzó respetuosa y enérgicamente la
voz el casino español del Pinar del Rio, en
representacion de los productores de Vuelta-
Abajo, el más importante distrito en la pro-
duccion de tabaco de toda la linea, no ya solo
por la cantidad, si que tambien por la cali-
dad.

Nuestra legislacion prohíbe la entrada en
la isla del tabaco en rama de países extran-
jeros, y los firmantes de la exposicion adu-
en razones poderosas para demostrar que,
otorgada el permiso, el tabaco de Cuba ad-
quiriria notable depreciacion, porque los es-
peculadores confundirian el esportado con el
propio, llevando el descrédito á los mercados
consumidores. El general Jovellán, á propus-
ta del Sr. Ruiz Martínez, secretario de este
gobierno, ha denegado la solicitud de impor-
tar ese tabaco, desapareciendo así el peligro
que amenazaba y tenía alarmados á los ve-
gueros.»

Parece que todos los buques de guerra es-
pañoles que surcan el Atlántico á lo largo de
las costas de Portugal y Africa están destina-
dos á hacer arribadas forzadas para reparar
averías. Ultimamente ha tenido que arribar á
Cabo Verde la goleta *Betelana*, que habia per-
tenecido á la estacion naval de Fernando Póo.
Hacia cosa de tres años que la corbeta *Diana*,
que para asuntos del servicio fué á Lisboa
dos veces, tuvo que reparar en aguas del
Tajo las averías que la ocasionó una tem-
poral.

Más tarde el vapor *Ferrol*, en viaje de Cá-
diz al puerto de su nombre, arribó forzosa-
mente á Lisboa por causa de averías en la
maquina. La goleta *Prosperidad*, en un viaje
á Fernando Póo sufrió tambien averías. El
vapor *Volcano*, navegando con rumbo á Ca-
narias, regresó á Cadix por las mismas cau-
sas. La fragata blindada *Mendez Nuñez*, su-
frió un temporal que la obligó á refugiarse en
un mal estado en Santa Cruz de Tenerife.
Lo propio le sucedió á la corbeta *Ferrolana*,
que fondeó en Cascaes.

El decreto del gobierno portugués prolon-
gando por sesenta días el pago de los com-
promisos del Banco de aquella nacion se ha-
lla redactado en la siguiente forma:

«Presidencia del Consejo de Ministros.—
Atendiendo á las circunstancias extraordinarias
en que en este momento se hallan las pla-
zas monetarias del país, y

Considerando cuánto importa al interés
del crédito dar tiempo á los Bancos y esta-
blecimientos comerciales para que se habiliten
con objeto de continuar con regularidad sus
operaciones.

He tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El vencimiento y pago de le-
tras, notas promisorias, depósitos, títulos co-
merciales y fiduciarios entre particulares,
Bancos, compañías ó sociedades, se declara
en suspenso y prorogado por sesenta días, á
contar desde hoy día de la fecha, hallándose
tambien en suspenso por el mismo plazo los
efectos jurídicos de las protestas y las pres-
cripciones de los referidos títulos.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las
Cortes de las disposiciones contenidas en el
presente decreto.

Palacio 18 de Agosto de 1876.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes
disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Reales decretos
concediendo la gran cruz de Carlos III, libre
de gastos, al contratante de la armada don
José Malmcampo y Monge, y la de Isabel la
Católica en iguales circunstancias, al brigadi-
er del ejército don Nicolás Taboada y Fer-
nandez Trabanco.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto dis-
poniendo la acuñacion de monedas de oro de
25 pesetas.

—Informe de la Junta consulti-
va de moneda en que se funda el real decreto.

—Real orden aprobando ciertas modifica-
ciones en la Instruccion publicada en 31 de
Julio para la percepcion del impuesto sobre
cédulas personales.

—Instruccion á que se refiere la real orden
anterior.

En el Bolsin no se hizo ayocho operacion
alguna. La concurrencia muy escasa.

Un telegrama del corresponsal del *Journal
des Debats*, asegura que en Belgrado se han
presentado casos de cólera.

El Banco de Lóndres ha enviado á varios
comerciantes de Lisboa, 260.000 libras y
160.000 al Banco de Portugal.

El inspector de la seccion de Fomento se-
ñor Bustamante, saldrá mañana para las
Provincias Vascongadas.

Ha salido ayer para la Granja el señor don
Manuel Silveira.

Paris 22 (6,10 tarde).—En la Bolsa se ha
cotizado:

El 3 por 100 francés, á 72-15, 3 id., 106-25;
exterior coupon Enero 75, á 14 3/4; consoli-
dado, á 96 1/4.
Bolsin.—Exterior, 14 5/8; interior, 12 1/2.

Anoche en todos los círculos políticos, más
animados que de costumbre, se hablaba con
insistencia de haber sido llamado á la Granja
un antiguo hombre público que ocupa en la
actualidad un elevado puesto.

Han sido suprimidas las comandancias mi-
litares de Fraga y Benavarre, provincia de
Huesca.

Un destacamento de la Guardia civil ha
aprehendido á cuatro criminales que hace
tiempo venian cometiendo excesos en las in-
mediaciones de Tarazona.

En el próximo correo saldrán para Cuba
doce oficiales más de administracion militar.

Ha fallecido el maestro de escuela de la
Albuera, en el momento de recibir una de las
veintitres pagas que se le adeudaban.

Los inquilinos del cuarto segundo de la
calle del Clavel, núm. 3, que se hallan ausen-
tes, escribieron á su apoderado en esta corte,
pidiéndole el envío de algunas ropas. El en-
cargado se personó ayer tarde en el domici-
lio de sus comitentes, y al abrir la puerta
del cuarto, notó en completo desorden todos
los muebles, y al examinar algunos de ellos,
se convenció de que habia tenido lugar un
robo, cuya importancia no conocemos to-
davía.

A las cuatro de la mañana el juzgado de
guardia continuaba tomando declaraciones.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Otro pronóstico atmosférico comunican á *La
Correspondencia*, que por lo menos alegrará á
los *vidrieros*.

Aunque con temor... de que no resulte
cierto, trascribimos lo que dice el colega:
«Un constante observador de los fenómenos
atmosféricos nos participa que el día 31 del
corriente mes descargará en Madrid una gran
tempestad de granizo, que principiará á las
cuatro de la tarde hasta las cu y veinte
minutos, continuará despues desde las cinco
y treinta minutos hasta las cinco y cuarenta
y cinco minutos, y por último, desde las ocho
de la noche hasta las ocho y quince minutos.
Los granizos tendrán el tamaño de 0 milímetros
03, por término medio, pero caerán ma-
yores en la segunda descarga, pues llegarán
á alcanzar la magnitud de huevos de paloma.

Por nuestra parte, y sin tratar de poner en
tela de juicio las facultades proféticas de la
persona que nos envia la anterior noticia, so-
lo diremos, como los almanaque: *Dios sobre
todo*.

Y despues de Dios la casa de Quirós, de-
cimos nosotros.»

Un diario de Shanghai refiere que acaba
de fundarse en Saou Shan Hien (provincia
de Chekiang), una nueva sede religiosa de las
más extraordinarias. Sus adeptos se reúnen
en un templo ruinoso, dedicado en otro tiem-
po al dios Weito-Pouss, y cerca de este edi-
ficio habitan los principales individuos de la
secta.

El nuevo culto debe su nacimiento á los
éxtasis de dos mujeres ancianas, que son
las sacerdotisas ó pythonas; á ciertas horas,
Pousa; ó el espíritu divino, las inspira y per-
mite que se conviertan en oráculos. Durante
el día todo permanece en silencio cerca del
templo; pero por la noche presenta un as-
pecto singular; chinos de todas condiciones,
ricos y pobres, mujeres, niños, viejos, todos
llegan en tropel á consultar á las sibrias y
escuchar sus profecias.

El interior del templo se halla muy alum-
brado, y en él se bebe y se come, porque la
nueva secta, al contrario de las demás, con-
dena el uso exclusivo de las legumbres, y re-
comienda el consumo de la carne. Las sacer-
dotisas son objeto, por parte de los creyen-
tes, de un culto divino, y son incensadas y

adoradas como encarnaciones del dios Pou-
sa. A pesar de que no hace más que dos me-
ses que ha aparecido la nueva secta, sus par-
tidarios aumentan considerablemente.

En Liverpool han sido ejecutados dos as-
esinos á quienes el juzgado condenó á la pena
de muerte. Uno de ellos, William Fisch, ha-
bia violado á una niña, á quien mató despues
con la mayor crueldad.

En el hospital de Mércia se halla grave-
mente enfermo, segun el *Noticiero*, un indivi-
duo que tenía una pierna llagada, y que le
ofreció á la Virgen que si se curaba se rom-
peria la cabeza contra un risco. El enfermo
curado cumplió su promesa, y ofrecia última-
mente pocas esperanzas de vida.

Ha dejado de pertenecer á la compañía
del teatro de Variedades el distinguido actor
D. Antonio Riquelme.

Dicen de Filadelfia que el mayor tran que
se ha visto llegar ha sido el de Pensilvania,
que conujo el día 2 de Agosto desde Pitts-
burg, sobre 5.000 personas en 140 carros,
divididos en once secciones.

El jueves próximo se verificará en el tea-
tro de Capellanes el beneficio de la señora
condesa doña Rita Gall de Patricio, que pro-
mete estar muy concurrido y para el cual se
preparan muchos juegos nuevos.

El Sr. D. Felipe Ducazal ha tomado en
arriendo el teatro Español para la próxima
temporada. El nuevo empresario, sin reparar
en gastos ni sacrificios, se propone reunir
una compañía digna de la importancia del ex-
presado coliseo.

El local será objeto de una reforma inte-
resante.

Gracias á las enérgicas medidas que ha to-
mado el gobernador civil de Guadalajara, se-
ñor Alcalá Galiano, están satisfechos casi to-
dos los atrasos á los maestros de instruccion
primaria de la provincia, á quienes se ha pa-
gado en poco tiempo más de 70.000 pesetas
por este concepto.

Es probable que en el mes de Setiembre
próximo venga á Madrid y dé algunas funcio-
nes en el teatro del Principe Alfonso la or-
questa de señoras que hay en Viena.

Hoy miércoles, á las ocho y media de la
noche, tendrá lugar en los Jardines del Reti-
ro, el 47.º concierto de los que, bajo la di-
reccion del señor Oudrid, da en este ameno
sitio la Sociedad de conciertos.

PROGRAMA.

Primera parte.

1.º «Martha», óverture, de Flotow.
2.º «Adagio» y «Finale Presto» del cuar-
teto (obra 64), ejecutados por todos los in-
strumentistas de cuerda, de Haydn.
3.º «Wiener Blut», walses, de Strauss.
Descanso de veinte minutos.

Segunda parte.

1.º Sinfonía de «El Regente», de Merca-
dante.
2.º Fantasia sobre motivos de la ópera
«Los Hugonotes», arreglada por el socio señor
Espino, con solos de clarinete y fagot, por
los señores Fischer y Viglietti (don Luis), de
Meyerbeer.
Descanso de veinte minutos.

Tercera parte.

1.º Sinfonía de la ópera «Mignon», de
Thomas.
2.º «Scherzo» de la Sinfonía en *mi b.*, de
Marqués.
3.º Marcha de «El Nacimiento», de Taubert.

El distinguido joven don Alfonso de Ojeda
y Romano, oficial de la intendencia de Pala-
cio, ha tenido la desgracia de romperse la
clavicula izquierda, de resultas de una caída.

Mañana jueves se verificará en el favore-
cido teatro y circo del Principe Alfonso el be-
neficio del aplaudido artista don Ramon Ro-
sell, poniéndose en escena, entre otras cosas,
una parodia de los célebres montañeses de
los Apeninos, otra de los cuadros plásticos,
de un baile en el que tomarán parte la pri-
mera bailarina señorita Guerrero y el señor
Cámara y el beneficiado, el cual tocará tam-
bien un solo de corneta.

La *Gaceta* ha publicado el estado de los na-
cimientos y defunciones registrados en las
capitales de provincia durante el mes de Ju-
lio próximo pasado. En Albacete se presen-
taron 21 nacidos y 84 fallecidos; en Ciudad
Real, 34 y 77, respectivamente; en Cuenca,
22 y 39; en Mércia, 183 y 330; en Barcelona,
567 y 728; en Gerona, 32 y 62; en Lérida, 31
y 191; en Tarragona, 60 y 82; en Victoria, 59
y 57; en Burgos, 81 y 95; en Logroño, 40 y
50; en Santander, 160 y 158; en Soria, 16 y
14; en Bilbao, 62 y 103; en Badajoz, 63 y 88;
en Cáceres, 31 y 60; en Coruña, 96 y 117; en
Lugo, 69 y 43; en Orense, 45 y 29; en Pon-
tevedra, 58 y 63; en Almería, 109 y 134; en
Granada, 170 y 336; en Jaen, 44 y 90; en
Málaga, 302 y 398; en Avila, 31 y 38; en
Guadalajara, 13 y 31; en Madrid, 991 y 1.463.

En Segovia, 20 y 34; en Toledo, 35 y 85;
en Oviedo, 89 y 78; en Palma, 122 y 121; en
Pamplona, 38 y 66; en San Sebastián, 44 y
73; en Cádiz, 124 y 156; en Córdoba, 115 y
188; en Huelva, 34 y 44; en Sevilla, 308 y
513; en Alicante, 66 y 68; en Castellón, 92
y 47; en Valencia, 313 y 282; en Leon, 33 y
57; en Palencia, 50 y 45; en Salamanca, 34
y 45; en Valladolid, 156 y 233; en Zamora,
37 y 48; en Huesca, 26 y 58; en Teruel, 19 y
24; en Zaragoza, 209 y 335.

Los datos correspondientes á las Palmas
no constan en el estado. Como se ve, en to-
das las capitales excede, con mucho, el nú-
mero de defunciones al de nacimientos, ex-
cepto en Victoria, Santander, Soria, Lugo,
Orense, Oviedo, Palma, Castellón, Valencia y
Palencia, y está sin contar la mayor diferen-
cia que existia excluyendo de la lista de los
nacidos sin vida ó muertos antes de ser ins-
critos en el registro, que ascienden en total

á 443. El total de vivos registrados asciende,
pues, á 5.214, y el de defunciones á 7.484;
diferencia, 2.273.

Nos complacemos en observar el intelligen-
te movimiento que se advierte en la direccion
de los Registros civil y de la propiedad y del
notariado, y de que son buena prueba los
anteriores resúmenes de los estados que han
visto la luz pública en el periódico oficial.
Este centro, á cuyo frente se encuentra una
persona tan ilustrada como el señor marqués
de la Fuensanta del Valle, secundado por un
personal entendido y celoso en el cumpli-
miento de sus deberes, aspira sin duda á que
los ramos del servicio público que le están
encomendados alcancen el grado de perfec-
cion y desarrollo que tienen en las naciones
más adelantadas.

Con el modesto título *Bosquejos médico-
sociales para la mujer*, acaba de publicar un
notabilísimo libro el tan conocido escritor y
médico señor don Angel Pulido Fernandez.
Cuanto dijéramos de este trabajo, seria páli-
do ante los pintorescos y preciosos cuadros
que en él hemos hallado á cada paso, es pre-
ciso leerlo, y ciertamente que no se perderá
el tiempo.

El estilo es castizo, elegante, correcto, el
colorido fresco y variado; el lenguaje escogi-
do y sobrio, revela una vasta erudicion, y es
tan ameno, que leida la primera página, man-
tiene el ánimo gratamente suspenso é impa-
ciente hasta la última. El señor Pulido hace
un estudio profundo de la mujer en todas
sus relaciones, de la maternidad, de la infan-
cia, de sus diversos estados patológicos, de
sus virtudes y crisis, de sus pasiones y cuali-
dades, en una palabra, muestra á la mujer lo
que debe hacer en las diferentes circunstan-
cias de su vida, y lo que debe evitar, tanto
moral é intelectual como físicamente.

La mujer tiene mucho que aprender en el
precioso libro del señor Pulido Fernandez.

La óptica hace tales progresos que no de-
bemos creer imposible, dice Parville, ver á la
luna á un tiro de cañon de nosotros. La ve-
remos por nuestros telescopios, como si sólo
estuviera á algunos millares de metros de
distancia; y podremos exolotarla mejor que
hasta aquí, encontrando quizá vestigios de
una civilizacion que desapareció con el en-
friamiento del astro. Con el gran telescopio
que acaba de construirse en Inglaterra, sólo
estamos á 128 kilómetros de la luna; es de-
cir, que se han rebajado por la óptica 382.000
kilómetros de la distancia total que nos se-
para de nuestro satélite.

El poder del nuevo telescopio es tal, que
engrandece 3.000 veces los objetos. El diá-
metro del objeto es de 635 milímetros. El
tubo del telescopio es de acero, y está rodea-
do por otro de zinc, destinado á evitar las
corrientes de aire caliente que podria alterar
la marcha de los rayos luminosos.

Este gigantesco instrumento será, sin em-
bargo, pequeño dentro de poco tiempo, por-
que en el observatorio de Cambridge se está
preparando la confeccion de un gran teles-
copio, cuya lente tendrá 690 milímetros de
diámetro para la estacion de Sierra Nevada,
á 2.700 metros sobre el nivel del mar.

Dice la *Liberte* de París que el jueves al
medio día se habia recibido en las oficinas
municipales una lista de cincuenta casos de
insolacion, presentados en París el día an-
terior. Tres fueron mortales. Despues cita los
nombres de algunas de las personas que fue-
ron auxiliadas en diferentes calles de aquella
capital.

Los trenes de Valencia han conducido este
año al Grao 70.000 personas menos que en la
anterior temporada de baños.

Ayer se han corrido las órdenes nombra-
do ayudante de campo del capitán general
don Ramon Cabrera, al teniente de infan-
teria don Luis Polo.

El gobernador civil de la provincia ha
nominado nuevo ayuntamiento en Torrelo-
deón.

En la ciudad de Manresa se hacen grandes
preparativos para celebrar los días 29, 30 y
31 de este mes y 1.º de Setiembre su fiesta
mayor. Este año se trata de ostentar públi-
camente las reliquias de sus santos patronos,
solemnidad que solo tiene lugar en circun-
stancias muy especiales y despues de sucesos
muy notables. La última exhibicion se hizo
poco tiempo despues de terminada la guerra
de los siete años, y en lo que va de siglo sólo
se ha celebrado esta ceremonia tres ó cuatro
veces, una de ellas por haber terminado la
guerra de la Independencia.

Cada vez se han engalanado las calles,
plazas y paseos de la ciudad, y las funciones
han sido más suntuosas que de costumbre.
El pendon principal de la procesion del día
30 se ha dignado aceptarlo el Excmo. señor
capitan general don Arsenio Martínez Cam-
pos. Dicese que se confía que en los días 30 y
31 habrá misa de pontifical en la Seo, cele-
brando en el primero el obispo de aquella
diócesis, y en el segundo el de Barcelona,
Ilmo. señor don Joaquin Lluich y Garriga,
hijo de aquella ciudad. Está encargado de los
sermones el reverendo padre Goberna.
La sociedad de pajaritos trata tambien de ve-
rificar el certamen pajaril con la mayor es-
plendor.

Las noticias que recibimos del extranjero
relativamente á las transacciones de la in-
dustria y del comercio continúan siendo des-
consoladoras.

En Bélgica los primeros establecimientos
industriales limitan diariamente su produc-
cion, y con lo que fabrican solo consiguen
aumentar las mercancías que llenan sus al-
macenes, esperando inútilmente su reali-
zacion.

En Francia acontece otro tanto, y en In-
glaterra se auna con la falta de pedidos, la
suspension de pagos de casas importantes y
la crisis monetaria producida por la depre-
ciacion de la plata, de la cual todos se ocu-
pan de continuo, sin poner en práctica me-
dios para combatirla. La situacion del im-
perio alemán es aun mucho más precaria:

las fábricas y las minas disminuyen su pro-
duccion, y si trabajan es tan solo á fuerza de
sacrificios: faltan por completo en Alemania
la confianza y el dinero.

En España tampoco es bonancible la situa-
cion: la baja constante de la plata ejerce fu-
esta influencia sobre la produccion de los
plomos argentíferos, y está á su vez limita-
do, como es natural, sus pedidos de carbones;
hecho que ha originado la falta de trabajo en
nuestras cuencas carboníferas, como aconte-
ce en la de Belmez.

Es, pues, un hecho doloroso, pero incon-
testable, que la atonia más completa reina en
todos los mercados. Los carbones minerales
se ofrecen á precios cada vez más bajos, sin
que por esto se consigam órdenes; así es que
todos procuran disminuir el trabajo, redu-
ciendo el número de obreros y las horas de
labor. La metalurgia sigue la propia senda, y
la casi totalidad de los establecimientos pro-
curan con inusitados esfuerzos no cerrar por
completo sus talleres y oficinas. En Escocia,
convencidos los obreros de la triste situacion
que cabe á la industria metalúrgica, han
aceptado con singular resignacion una baja
en sus salarios de 10 por 100.

Felizmente para España, el plomo hasta
hoy es de los metales que menos han sufrido
en la depreciacion general que reseñamos, y
la calidad excepcional de los minerales de
hierro que exportamos, altamente adecuados
para la fabricacion del acero, mantienen, en
relacion relativamente buena, la industria y
el comercio de nuestro país, cuando vemos
que en todos los demas se trabaja muy poco,
se vende menos y á precios completamente
improductivos.

Esto no quiere decir, ni mucho menos
que no participemos de la crisis que domina
todos los mercados: los distritos mineros de
Linares trabajan exigüamente, sucediendo lo
propio en los centros de Extremadura. Los
productos de los caminos de hierro de Ma-
drid á Zaragoza y Alicante, y los de la linea
de Ciudad Real á Badajoz, acusan notables
descensos, originados estos por la escasez de
transportes de los carbones de Belmez y de
los minerales de plomo. Deseamos ardiente-
mente que en breve podamos registrar noti-
cias más consoladoras.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mor. A. / S.
3 por 100 interior.....	13,12	7
Pequeños.....	13,07	8
Fin de mes vol.....	00,00	»
3 por 100 exterior.....	00,00	»
Material Tesoro.....	00,00	»
D. del Personal.....	90,00	»
Sisas del ayunt.....	90,00	»
Obligac. marít.....	90,00	»
Idem Briangon.....	97,75	»
Millas hipotec.....	00,00	»
Idem de Castilla.....	57,25	10
Bonos del Tesoro.....	00,00	»
Idem pequeños.....	74,50	»
Reag. Caja de Dep.....	00,00	»
Abril de 1880.....	00,00	»
Agosto de 2000.....	00,00	»
Julio de 2000.....	00,00	»
Obras públicas.....	00,00	»
Madrid.....	00,00	»
Ferrocarriles.....	22,40	3
Idem nuevas.....	00,00	»
Idem de 18000.....	00,00	»
Alar á Santander.....	00,00	»
Banco de España.....	483,00	50
Cambio.		
Lóndres á 90 d. l.....	48,45	»
París á 8 d. v.....	5,04	»
Burdeos idem.....	00,00	»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY.—San Felipe Benicio.
Calles.—Se gana el jubileo de Cuarenta
Horas en la iglesia de Siervos de Maria, de
San Nicolas, donde por la mañana habrá
Misa mayor y sermón, y por la tarde, despues
de los ejercicios, se dará absolucion general,
terminando con procesion de reserva.

En la iglesia de San Francisco sigue á
novena de Nuestra Señora de Olvido, pre-
dicando en los ejercicios de la tarde don J.
Sé Rivas.

Termina la novena de Nuestra Señora de
Atocha en su iglesia, y predicará en los eje-
cicios de la tarde don Gerardo Mulle, termi-
nando con la reserva, que oficiará de pontifical
el excelentísimo señor Patriarca, conclu-
yendo con procesion con la sagrada imagen
de Nuestra Señora.

Sigue celebrándose por la noche la nove-
na del glorioso San Roque en San Pedro, y
dirá el sermón don Lope Ballesteros.

Visita de la corte de María.—Nuestra
Señora de la Soledad en San Isidro, San Mar-
cos, capilla de la Paloma y en las Calatravas.

ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCEPE ALFONSO (Compañía Arderius).—
A las nueve.—T. 4.º par.—El siglo que
viene.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y
media.—Gran concierto bajo la direccion del
señor Oudrid.

TEATRO DEL PRADO.—A las ocho.—El viz-
conde.—Los tomadores del dos.—El sargento
Boquerones.—La Colegiala.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO
en la Exposición de Viena de 1873.
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES
para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y Lisboa.

Admite carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAÍSO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2068	1449	6505	4166	2684
Santander, Coruña o Vigo	2940	1960	1475	3430	1960	1475	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1475	3430	1960	1475	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril.
Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones a los señores pasajeros, a quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado el billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.
Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.
Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la compañía,
I. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 42.—MADRID. 2071

FINCAS.

Se vende una magnífica posesion de campo, de recreo y producto, a una legua de Madrid por carretera.
Precio, 55.000 duros.
Dirigirse a San Bartolomé, 6, principal derecha, de dos a cuatro de la tarde, a D. Manuel P. Pousibet. 2065.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.

Estas sales, que representan con la mayor exactitud la composición de las aguas de mar, se encuentran dispuestas en paquetes, a los precios de 4, 6 y 8 reales con su correspondiente instruccion para el uso. Se preparan toda clase de baños minerales.
Descuento gradual proporcionado al pedido. Depósito por mayor y menor calle Mayor, números 27 y 29, farmacia, Madrid. (2.006.)

PASTILLAS PECTORALES DE MR. RACONNEAU
Se preparan en la botica
DEL DOCTOR PEREZ MINGUEZ,
calle de Santiago, n.º 16, 18 y 22.
VALLADOLID.

Estas pastillas, que por su buen aspecto y sabor se recomiendan eficazmente a toda clase de personas, son muy útiles en las enfermedades de pecho, agudas y crónicas, calman la tos procedente de catarrros pulmonales antiguos, y facilitan la expectoracion; producen excelentes efectos en las constipaciones, ronqueras, toses nerviosas de las personas adultas y segun el periodo de la coqueluche (tos ferina); por sus cualidades balsámicas mucilaginosas, aclaran mucho la voz, suavizan la aspereza del conducto aéreo y contribuyen a calmar los incómodos accidentes de la tisis pulmonar.
Paquete 2 rs. 4.992

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

RECULA ALIMENTICIA INGLESA PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORY y MOORE de LONDRES, químicos y procedores de las familias reales e imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminentes científicos de todos los países.

Esta preciosa sustancia, es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el periodo de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que trascurrido aquel periodo, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestión.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, P. M. de la Vega, Piamonte, 49, tercero.

DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España. En Madrid, farmacia de Gálvez, Príncipe, 43; Palacios, plaza de Santa Ana, droguerías, y sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 4. Ag.—2.067

LA TISIS VENCIDA por la naturaleza

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO CANADIAN MOLLEN COFFEE

(Café Mollen del Canadá.)

Antídoto infalible contra la tisis y todas las afecciones del pecho y del sistema nervioso, la tos en todas sus manifestaciones; debilidad nerviosa, acedias, ardores, flatos, cloresis, anemia, raquitismo y otra porcion de enfermedades.—Precio, 40 rs. paquete.

Se vende en las principales farmacias.
Depósitos: Moreno, Mayor, 93.—Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 3.—Alicante, Bellido.—Barcelona, botica de Monserrat—Bilbao, Orive.—Burgos de Oama, Serrano.—Cartagena, Rizo, droguería—Málaga, Prólogo.—Oviedo, Diaz Argüelles.—Reus, Alberiche.—Sevilla, Delgado.—San Sebastian, Usabiaga.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.
Depósito central: Gonzalez y compañía, Pez, 19, Madrid. 2.072

BAÑOS SULFUROSOS.

Avisando con unas horas de anticipacion en la farmacia de Moreno Miguel, Arenal 2, Madrid, se preparan paquetes de sales sulfurosas, salinas y ferruginosas para formar los baños segun la indicacion del facultativo.

Precio de cada paquete para un baño, 40 rs. De doce paquetes en adelante con descuento.

TINTURA DE ARNICA Y TAFETAN DE IDEM,

para golpes, heridas, contusiones, etc., a 4, 8, 16, y 24 rs. frasco, con su instruccion para el uso. El tafetan a 6 rs. medio metro y 40 rs. metro, (4.969)

LEASE ESTE ANUNCIO.

Preciados, 19. ROPAS HECHAS. Preciados, 19.

Se liquidan todas las grandes existencias de ropas hechas, todo nuevo, no solo por dar salida a las que existen en la tienda, como tambien a las grandes remesas que estamos recibiendo, y para que el público acuda a proveerse de todo lo que le haga falta, dejamos a juicio del mismo, fije el precio de las prendas, y de este modo no habrá quien deje de comprar cuantas necesite. Esto es una verdad incuestionable; la venta durará solo quince dias; con que todos a vestirse casi de valde.

Aprovechar la ocasion que ahora se os presenta de esta gran liquidacion verdad; y tenerlo en cuenta.

Fije precio el comprador y con las prendas en mano vea trajes sin temor para invierno y verano.

Preciados, numero 19. 2.052

VENTA DE UN COTO REDONDO.

Se vende a plazos, y está situado próximo a varias estaciones del ferro-carril del Norte.

Tambien se vende a plazos una buena casa con huerta, que tiene más de mil árboles frutales, de diez y seis a veinte años, con estanque y palomar poblados respectivamente de tencas y palomas.

En la redaccion de este periódico, se darán más noticias. Núm. 1926.

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

Tesoro de las familias ó repertorio universal de conocimientos útiles; contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion sobre las materias siguientes:

«Labranza», ó cultivo de los campos.—«Horticultura», ó labor de las huertas.—«Floricultura», ó jardinería.—«Arboricultura», ó cultivo de los árboles.—«Clasificación» botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—«Crianza» ó cebamiento de animales.—«Administracion» rural ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—«Conservacion» de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—«Preparacion» de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—«Artes» de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas americanas.—«Manual» práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores.—«Cuidados» que exige la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—«Reglas» prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—«Conservacion» de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañinos.—«Arte» de lavar y planchar la ropa blanca.—«Preparacion» de todos los artículos de perfumería y tocador.—«Las reacciones» teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—«Los meses» del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios; redactado por don Balbino CORTES y MORALES, cónsul de primera clase, etc. «Tercera tirada.» Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.º, de 288 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 cént. en provincias, franco de porte.

ADVERTENCIA.—Esta «tercera tirada» constará de 7 cuadernos de 4 10 pliegos cada uno (460 páginas, 320 columnas) y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos del primero al quinto.

Se autoriza a todos los Libreros, Almacenistas de papel y Administradores de Correos para recibir suscripciones a tan importante obra.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santana, núm. 40, Madrid, y en las principales librerías del Reino.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones a todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomien de en el ramo de librería. 4937.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR
Especialidad en electro-medicina les, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores, Lobo, 8 duplicado.—Catálogos gratis. 4.939

Se desea saber el paradero del señor don Andres Dominguez médico-cirujano, que residió en Barcelona en su último, calle de la Doncella, número 5.

Se ruega a dicho señor, en caso de tener conocimiento de este anuncio, tenga la amabilidad de participarlo a don Manuel de Besa, Tui, Guiltary. Manuel de Besa. 2.074

EL CONOCIDO

garrañador de coches, Miguel Martínez, ha abierto su taller, único en su clase, en la calle de la Redondilla, número 6, donde, ademas de admitir los encargos que se le hagan, ha establecido una comision de compra y venta de carruajes usados, tanto para Madrid como para provincias, y para lo cual dispone de un gran local con excelentes condiciones para su conservación. Ag.—2070

NO ESTANDO

concluida la obra, no efectuará su traslado la dentista doña Polonia Sanz; se avisará con tiempo. Arenal, 8, principal. 4.980

DIARREA (DISENTERIA).

Curacion rápida y segura con las acreditadas píldoras de *Arandano compuestas*. Caja, 4 rs. éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 44, y Pontejos, 6.—Ag. 2043

CUENTA

DE LA LAVANDERA

Este librito es muy útil para llevar la cuenta de toda la ropa que se entrega a la lavandera, y ademas contiene la tabla de reducir los reales a cuartos.

En la Administracion de este periódico se vende al precio de MEDIO REAL.

MAQUINAS PORTATILES

para hacer toda clase de helados sin nieve; los hay de diferentes tamaños y precios, desde 2 duros a 30. Despacho: Espoz y Mina, 43; Fuencarral, 27; plaza de Santa Ana, 42. Depósito donde se hacen experiencias, calle del Cid, 5, bajo. Para los pedidos dirigirse a don A. Barrezo, Cañizares, 4, segundo derecha. 4.924

Acaba de publicarse la segunda edicion de la obra

EL CIRUJANO DENTISTA

de don Triniño, Alcalá, 49, segundo.—Edicion de lujo, 460 reales; idem económica, 400 rs. 2049

PARA QUITAR LA MÁSCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE
HEMOS AÑADIDO A LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA




Ademas de nuestra marca de fabrica, que ya es conocida: 1.ª La firma del inventor. 2.ª La etiqueta estampada en colores cuyo fac-simile, impreso en negro, es adjunto.

Los falsificadores espandan productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Emipobremiento de la sangre, los Colores palidos y los Flujos blancos el HIERRO QUEVENNE legitimo, el unico que ha sido aprobado por la Academia de Medicina e insistentemente superior a todas las demás preparaciones ferruginosas. BICHARDAT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1869.

Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX 34, rue des Beaux-Arts, Paris y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

El frasco de Hierro con la medida especial. 1/2 litro = 300 gramos. 1 litro = 600 gramos.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA
El 12 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURREARÁ.
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Gestoira y compañía en Barcelona. MADRID: Huertas, 9, bajo derecha. 4.978

OPRESIONES, TOSES, CONSTIPACIONES, NEURALGIAS, CATARRROS
ASTHMES
(ASMA) ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias.
Paris.—J. ESPIC, 128, RUE St-LAZARE.
Exigir esta firma en cada cigarillo.
Madrid, la Agencia Espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos.
Por menor, Sres. M. Miquel, Borrell hermanos, S. Ocaña, Ortega y Escolar.

VINOS Y AGUARDIENTES DE CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA VALDEPEÑAS.
Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, 2.º uers diente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcohole y granos a precios corrientes. 1831

LOS NIÑOS, REVISTA ILUSTRADA DE EDUCACION Y RECREO, PUBLICADA Y DIRIGIDA POR DON CARLOS FRONTAURA Año VII de la publicacion.
Esta preciosa revista, única en su género en España, es indispensable para la infancia y para la juventud. Ningun regalo mejor puede hacerse a un niño ó a una niña. Van publicados 42 tomos, que se venden a 24 reales cada uno en Madrid y 33 en provincias.
PRECIO DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.
Un año. 50 rs. vn.
Seis meses. 28 »
Tres id. 15 »
En Madrid 40 rs. al año; 22 el semestre, y 42 el trimestre.
Las suscripciones se dirigen con su importe a la Administracion en Madrid, Plaza de Matute, núm. 2, ó a la de nuestro periódico, Prado, 45. (4.935)